

**BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Balances Generales Consolidados**

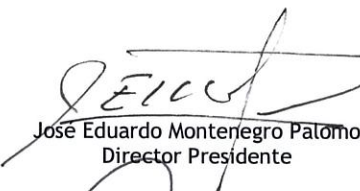
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Cifras en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Activos</b>			
<b>Activos de intermediación</b>			
Caja y bancos		3,730,940.7	3,509,639.3
Inversiones financieras (neto)	3	525,340.2	645,519.5
Cartera de préstamos (neto)	4, 5	499,434.8	411,029.5
		2,706,165.7	2,453,090.3
<b>Otros activos</b>			
Bienes recibidos en pago (neto)	6	64,236.0	74,115.6
Inversiones accionarias	7	860.0	1,555.9
Diversos (neto)		8,632.9	8,803.9
		54,743.1	63,755.8
<b>Activo fijo</b>			
Bienes inmuebles, muebles y otros (neto)		111,828.9	113,745.9
<b>Total de activos</b>		<u>3,907,005.6</u>	<u>3,697,500.8</u>
<b>Pasivos y Patrimonio</b>			
<b>Pasivos de intermediación</b>			
Depósitos de clientes	8	3,373,093.0	3,182,411.0
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	5, 9	2,919,521.5	2,774,718.0
Préstamos de otros bancos	10	28,009.9	111.4
Títulos de emisión propia	5, 11	248,466.3	236,582.8
Diversos		160,480.3	152,831.9
		16,615.0	18,166.9
<b>Otros pasivos</b>			
Cuentas por pagar		108,835.6	89,754.2
Provisiones		50,435.2	55,185.9
Diversos		9,386.6	12,828.4
		49,013.8	21,739.9
<b>Total de pasivos</b>		<u>3,481,928.6</u>	<u>3,272,165.2</u>
<b>Interés minoritario en subsidiarias</b>		0.2	0.3
<b>Patrimonio</b>			
Capital social pagado		425,076.8	425,335.3
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado	14, 15, 33	204,701.8	204,701.8
<b>Total de pasivos y patrimonio</b>		<u>3,907,005.6</u>	<u>3,697,500.8</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

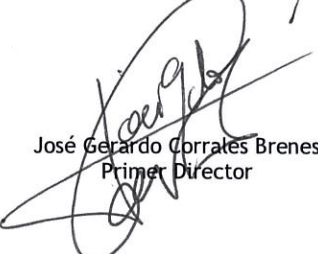
Firmados por:





  
José Eduardo Monterregro Palomo  
Director Presidente


  
Roberto Antonio Serrano Lara  
Director Vicepresidente

  
Alvaro Gustavo Benítez Medina  
Director Secretario

  
José Gerardo Corrales Brenes  
Primer Director

  
Rafael Ernesto Barrientos Zepeda  
Segundo Director

  
Daniela María Búcaro de Rodríguez  
Tercer Director

  
Ricardo Ernesto Mejía Reinoza  
Contador

**BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)**  
 (La Libertad, República de El Salvador)

**Estados Consolidados de Resultados**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Cifras en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

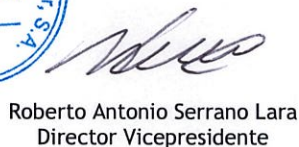
	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Ingresos de operación:</b>		307,265.1	282,167.4
Intereses de préstamos		242,463.6	227,794.9
Comisiones y otros ingresos de préstamos		6,797.7	6,473.0
Intereses de inversiones		32,090.2	26,652.4
Utilidad en venta de títulos valores		98.6	103.5
Reportos y operaciones bursátiles		102.2	108.7
Intereses sobre depósitos		5,316.3	2,806.3
Operaciones en moneda extranjera		1,622.1	1,242.6
Otros servicios y contingencias	31	18,774.4	16,986.0
<b>Costos de operación:</b>		85,935.7	77,866.4
Intereses y otros costos de depósitos		48,396.7	49,073.2
Intereses sobre préstamos		13,714.8	9,348.8
Intereses sobre emisión de obligaciones		8,920.3	8,073.1
Pérdida por venta de títulos valores		545.2	703.4
Operaciones en moneda extranjera		15.1	8.7
Otros servicios y contingencias		14,343.6	10,659.2
<b>Reservas de saneamiento</b>		52,436.3	61,583.7
<b>Utilidad antes de gastos</b>		168,893.1	142,717.3
<b>Gastos de operación:</b>	17	128,278.2	117,090.8
De funcionarios y empleados		64,946.0	59,416.9
Generales		47,872.0	41,777.6
Depreciaciones y amortizaciones		15,460.2	15,896.3
<b>Utilidad de operación</b>		40,614.9	25,626.5
<b>Dividendos</b>		819.2	1,030.0
<b>Otros ingresos y gastos:</b>	32	28,060.4	34,232.0
Otros ingresos		30,158.7	35,894.4
Otros gastos		(2,098.3)	(1,662.4)
<b>Utilidad antes de impuestos</b>		69,494.5	60,888.5
Impuesto sobre la renta	16	(20,987.2)	(17,727.8)
<b>Utilidad neta</b>		48,507.3	43,160.7

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

Firmados por:



  
 José Eduardo Montenegro Palomo  
 Director Presidente

  
 Roberto Antonio Serrano Lara  
 Director Vicepresidente

  
 Alvaro Gustavo Benítez Medina  
 Director Secretario

  
 José Gerardo Corrales Brenes  
 Primer Director

  
 Rafael Ernesto Barrientos Zepeda  
 Segundo Director

  
 Daniela María Bucaro de Rodríguez  
 Tercer Director

  
 Ricardo Ernesto Mejía Reinoza  
 Contador

**BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)**  
 (La Libertad, República de El Salvador)

**Estados Consolidados de Flujos de Efectivo**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Cifras en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Utilidad neta del año	48,507.3	43,160.7
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Reservas para saneamiento de activos (neto)	46,559.4	50,375.6
Ganancia en venta de activos fijos y extraordinarios (neto)	(3,986.0)	(5,320.2)
Depreciaciones y amortizaciones	15,460.2	15,896.3
Intereses y comisiones por percibir	(125.0)	9,290.2
Intereses y comisiones por pagar	1,525.5	329.9
Provisión por renuncia voluntaria	981.4	799.3
Participación en afiliadas	(819.2)	(1,030.0)
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Cartera de préstamos	(300,816.7)	(150,339.0)
Otros activos	13,212.9	15,179.6
Depósitos del público	144,767.7	(36,170.8)
Otros pasivos	12,310.2	2,199.1
<b>Efectivo neto provisto por actividades de operación</b>	<u>(22,422.3)</u>	<u>(55,629.3)</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Inversiones en instrumentos financieros	(84,748.4)	(39,871.6)
Efectivo recibido por venta de activo fijo	800.9	571.7
Adquisiciones de activo fijo	(13,275.4)	(27,598.4)
Venta de activos extraordinarios	3,525.3	3,967.6
<b>Efectivo neto usado en actividades de inversión</b>	<u>(93,697.6)</u>	<u>(62,930.7)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
Préstamos netos obtenidos (pagados)	38,307.6	(3,628.7)
Títulos de emisión propia emitidos (pagados)	7,633.0	(5,000.0)
Dividendos pagados	(50,000.0)	(40,000.0)
<b>Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de financiamiento</b>	<u>(4,059.4)</u>	<u>(48,628.7)</u>
Disminución neto en el efectivo	(120,179.3)	(167,188.7)
Efectivo al inicio del año	645,519.5	812,708.2
<b>Efectivo al final del año</b>	<u>525,340.2</u>	<u>645,519.5</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

Firmados por:



*[Signature]*  
 José Eduardo Montenegro Palomo  
 Director Presidente

*[Signature]*  
 Roberto Antonio Serrano Lara  
 Director Vicepresidente

*[Signature]*  
 Álvaro Gustavo Benítez Medina  
 Director Secretario

*[Signature]*  
 José Gerardo Corrales Brenes  
 Primer Director

*[Signature]*  
 Rafael Ernesto Barrientos Zepeda  
 Segundo Director

*[Signature]*  
 Daniela María Bucaro de Rodríguez  
 Tercer Director

*[Signature]*  
 Ricardo Ernesto Mejía Remoza  
 Contador

**BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, excepto el número y valor contable y nominal de las acciones)

	Nota	Saldos al 31 de diciembre de 2020	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2021	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2022
<b>Patrimonio</b>								
Capital social pagado		204,701.8	0.0	(0.0)	204,701.8	0.0	(0.0)	204,701.8
Reserva legal	14	67,475.5	0.0	(0.0)	67,475.5	0.0	(0.0)	67,475.5
Reservas voluntarias		22,712.4	0.0	(0.0)	22,712.4	0.0	(0.0)	22,712.4
Utilidades distribuibles	15	59,187.2	53,691.6	(41,601.0)	71,277.8	52,102.6	(53,093.9)	70,286.5
		<u>354,076.9</u>	<u>53,691.6</u>	<u>(41,601.0)</u>	<u>366,167.5</u>	<u>52,102.6</u>	<u>(53,093.9)</u>	<u>365,176.2</u>
<b>Patrimonio restringido</b>								
Utilidad no distribuible	15	52,758.2	0.0	(8,904.6)	43,853.6	0.0	(1,235.9)	42,617.7
Revalúos del activo fijo		14,159.0	0.0	(0.2)	14,158.8	0.0	(161.5)	13,997.3
Recuperaciones de activos castigados	12	189.1	185.4	(106.0)	268.5	343.4	(269.8)	342.1
Reserva por riesgo país		1,297.0	0.0	(410.1)	886.9	2,056.6	(0.0)	2,943.5
		<u>68,403.3</u>	<u>185.4</u>	<u>(9,420.9)</u>	<u>59,167.8</u>	<u>2,400.0</u>	<u>(1,667.2)</u>	<u>59,900.6</u>
<b>Total patrimonio</b>		<u>422,480.2</u>	<u>53,877.0</u>	<u>(51,021.9)</u>	<u>425,335.3</u>	<u>54,502.6</u>	<u>(54,761.1)</u>	<u>425,076.8</u>
<b>Valor contable de las acciones</b>		<u>2.06</u>			<u>2.08</u>			<u>2.08</u>

El capital social del Banco está representado por 204,701,840 acciones comunes y nominativas de un dólar cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

Firmados por:

  
 José Eduardo Montenegro Palomo  
 Director Presidente

  
 Roberto Antonio Serrano Lara  
 Director Vicepresidente

  
 Álvaro Gustavo Benítez Medina  
 Director Secretario

  
 José Gerardo Corrales Brenes  
 Primer Director

  
 Rafael Ernesto Barrientos Zepeda  
 Segundo Director

  
 Daniela María Búcaro de Rodríguez  
 Tercer Director

  
 Ricardo Ernesto Mejía Reinoza  
 Contador



**BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Estados Financieros Consolidados**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Con el informe de los Auditores Independientes)

---

**BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

Índice del contenido

31 de diciembre de 2022 y 2021

---

	N° Página
Informes de los Auditores Independientes	1-4
<b>Estados Financieros:</b>	
Balances Generales Consolidados	5
Estados Consolidados de Resultados	6
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio	7
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros Consolidados	9-36

---



KPMG, S.A.  
Calle Loma Linda N° 266  
Colonia San Benito  
San Salvador, El Salvador  
Teléfono: (503) 2213-8400  
Fax: (503) 2245-3070  
kpmg.com

## **Informe de los Auditores Independientes**

A los Accionistas de  
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.:

### ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. y Subsidiarias (“el Banco”), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los estados consolidados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y por los años terminados en esas fechas han sido preparados, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador.

### ***Bases de la Opinión***

Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### ***Asunto de Énfasis – Base de Contabilidad***

Llamamos la atención a la nota (2) a los estados financieros consolidados, la cual describe las bases de contabilidad. Los estados financieros consolidados y sus notas han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan en las notas a los estados financieros consolidados. Este asunto no afecta nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados.



### **Asunto Clave de la Auditoría**

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. El asunto es el siguiente:

---

#### **Provisión para deterioro de la cartera de préstamos (véanse las notas a los estados financieros consolidados relacionados con la cartera de préstamos y reservas de saneamiento)**

---

##### **Resumen del asunto clave**

Al 31 de diciembre de 2022, la cartera de préstamos por cobrar tiene un saldo de US\$2,788,245.1 miles e intereses por cobrar de US\$ 31,585.1 miles cuya reserva de saneamiento es de US\$113,664.5 miles; la reserva de saneamiento para contingencias es de US\$15,794.9 miles y reservas por otras provisiones de US\$2,153.3 miles. Estos saldos son importantes para los estados financieros consolidados.

La reserva de saneamiento se determina en cumplimiento con normas regulatorias que requieren cierta clasificación de riesgo de los activos correspondientes, por lo que, en caso de existir errores en dichas clasificaciones, puede tener un efecto importante en los estados financieros consolidados. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.

##### **Cómo el asunto fue abordado en la auditoría**

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:

- Pruebas de control interno sobre los cálculos de morosidad, evaluación de la parametrización del sistema para la clasificación de la cartera de créditos, validación de la metodología utilizada para clasificar la cartera de préstamos, y pruebas de la clasificación de riesgo de clientes.
- Evaluaciones de crédito para una muestra de la cartera de préstamos y aquellos mantenidos en listas de seguimiento, así como clientes que presentaron modificaciones en la clasificación con respecto al período anterior; pruebas sobre los expedientes de crédito de clientes, obtención de evidencia de terceros y pruebas sobre el cálculo de las reservas de saneamiento.
- Evaluamos el cumplimiento de los supuestos definidos por la norma contable regulatoria relevante. Consideramos los valores de las garantías con referencia de valuaciones desarrolladas por peritos expertos y también desarrollamos cálculos.
- Efectuamos pruebas sobre los saldos relacionados a la constitución y liberación de la reserva de saneamiento de acuerdo con la norma contable regulatoria relevante.

---

### **Otra Información**

La dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de 2022 del Banco, la cual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros consolidados.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre ésta.





En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada arriba cuando esté disponible para nosotros, y de esa forma, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros consolidados y nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si parece presentar inconsistencias significativas.

Cuando leamos la memoria de labores de 2022, en caso de que concluyamos que la misma contiene inconsistencias significativas, se nos requiere reportar este hecho a los encargados del gobierno de la entidad.

### ***Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros Consolidados***

La dirección es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

### ***Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros consolidados debido a fraude o equivocación, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades consolidadas para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de dicha auditoría. Seguimos siendo los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.


Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.


Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación a los encargados del gobierno de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. y Subsidiarias, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

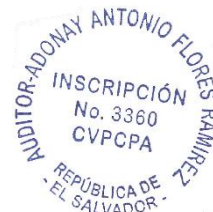
### **Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Regulatorios**

De conformidad con la NRP-018, *Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa*, hemos emitido informes que contienen nuestra opinión con esta misma fecha y por separado sobre el cumplimiento de ciertas disposiciones legales y regulatorias aplicables y de control interno de la entidad. También, nuestra auditoría sobre los estados financieros consolidados incluyó el examen de las inversiones y financiamiento del Banco a sus subsidiarias, así como al conjunto de créditos relacionados según se describen en las notas correspondientes a los estados financieros consolidados, respectivamente.

  
KPMG, S.A.  
Registro N° 422  
Ciro Rómulo Mejía González  
Representante Legal



  
Adonay Antonio Flores Ramirez  
Director Encargado de la Auditoría  
Registro N° 3360



San Salvador, El Salvador  
10 de febrero de 2023



**BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Balances Generales Consolidados**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Cifras en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b><u>Activos</u></b>			
<b>Activos de intermediación</b>			
Caja y bancos		3,730,940.7	3,509,639.3
Inversiones financieras (neto)	3	525,340.2	645,519.5
Cartera de préstamos (neto)	4, 5	499,434.8	411,029.5
		2,706,165.7	2,453,090.3
<b>Otros activos</b>			
Bienes recibidos en pago (neto)	6	64,236.0	74,115.6
Inversiones accionarias	7	860.0	1,555.9
Diversos (neto)		8,632.9	8,803.9
		54,743.1	63,755.8
<b>Activo fijo</b>			
Bienes inmuebles, muebles y otros (neto)		111,828.9	113,745.9
<b>Total de activos</b>		<u>3,907,005.6</u>	<u>3,697,500.8</u>
<b><u>Pasivos y Patrimonio</u></b>			
<b>Pasivos de intermediación</b>			
Depósitos de clientes	8	3,373,093.0	3,182,411.0
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	5, 9	2,919,521.5	2,774,718.0
Préstamos de otros bancos	10	28,009.9	111.4
Títulos de emisión propia	5, 11	248,466.3	236,582.8
Diversos		160,480.3	152,831.9
		16,615.0	18,166.9
<b>Otros pasivos</b>			
Cuentas por pagar		108,835.6	89,754.2
Provisiones		50,435.2	55,185.9
Diversos		9,386.6	12,828.4
		49,013.8	21,739.9
<b>Total de pasivos</b>		<u>3,481,928.6</u>	<u>3,272,165.2</u>
<b>Interés minoritario en subsidiarias</b>		0.2	0.3
<b>Patrimonio</b>			
Capital social pagado		425,076.8	425,335.3
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado	14, 15, 33	204,701.8	204,701.8
		220,375.0	220,633.5
<b>Total de pasivos y patrimonio</b>		<u>3,907,005.6</u>	<u>3,697,500.8</u>

*Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.*

Firmados por:

José Eduardo Montenegro Palomo  
Director Presidente

Roberto Antonio Serrano Lara  
Director Vicepresidente

Álvaro Gustavo Benítez Medina  
Director Secretario

José Gerardo Corrales Brenes  
Primer Director

Rafael Ernesto Barrientos Zepeda  
Segundo Director

Daniela María Búcaro de Rodríguez  
Tercer Director

Ricardo Ernesto Mejía Reinoza  
Contador

**BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Cifras en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Ingresos de operación:</b>		307,265.1	282,167.4
Intereses de préstamos		242,463.6	227,794.9
Comisiones y otros ingresos de préstamos		6,797.7	6,473.0
Intereses de inversiones		32,090.2	26,652.4
Utilidad en venta de títulos valores		98.6	103.5
Reportos y operaciones bursátiles		102.2	108.7
Intereses sobre depósitos		5,316.3	2,806.3
Operaciones en moneda extranjera		1,622.1	1,242.6
Otros servicios y contingencias	31	18,774.4	16,986.0
<b>Costos de operación:</b>		85,935.7	77,866.4
Intereses y otros costos de depósitos		48,396.7	49,073.2
Intereses sobre préstamos		13,714.8	9,348.8
Intereses sobre emisión de obligaciones		8,920.3	8,073.1
Pérdida por venta de títulos valores		545.2	703.4
Operaciones en moneda extranjera		15.1	8.7
Otros servicios y contingencias		14,343.6	10,659.2
<b>Reservas de saneamiento</b>		52,436.3	61,583.7
<b>Utilidad antes de gastos</b>		168,893.1	142,717.3
<b>Gastos de operación:</b>	17	128,278.2	117,090.8
De funcionarios y empleados		64,946.0	59,416.9
Generales		47,872.0	41,777.6
Depreciaciones y amortizaciones		15,460.2	15,896.3
<b>Utilidad de operación</b>		40,614.9	25,626.5
<b>Dividendos</b>		819.2	1,030.0
<b>Otros ingresos y gastos:</b>	32	28,060.4	34,232.0
Otros ingresos		30,158.7	35,894.4
Otros gastos		(2,098.3)	(1,662.4)
<b>Utilidad antes de impuestos</b>		69,494.5	60,888.5
Impuesto sobre la renta	16	(20,987.2)	(17,727.8)
<b>Utilidad neta</b>		<u>48,507.3</u>	<u>43,160.7</u>

*Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.*

Firmados por:

José Eduardo Montenegro Palomo  
Director Presidente

Roberto Antonio Serrano Lara  
Director Vicepresidente

Álvaro Gustavo Benítez Medina  
Director Secretario

José Gerardo Corrales Brenes  
Primer Director

Rafael Ernesto Barrientos Zepeda  
Segundo Director

Daniela María Búcaro de Rodríguez  
Tercer Director

Ricardo Ernesto Mejía Reinoza  
Contador

**BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, excepto el número y valor contable y nominal de las acciones)

	<u>Nota</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2020</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2021</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2022</u>
<b>Patrimonio</b>								
Capital social pagado		204,701.8	0.0	(0.0)	204,701.8	0.0	(0.0)	204,701.8
Reserva legal	14	67,475.5	0.0	(0.0)	67,475.5	0.0	(0.0)	67,475.5
Reservas voluntarias		22,712.4	0.0	(0.0)	22,712.4	0.0	(0.0)	22,712.4
Utilidades distribuibles	15	59,187.2	53,691.6	(41,601.0)	71,277.8	52,102.6	(53,093.9)	70,286.5
		<u>354,076.9</u>	<u>53,691.6</u>	<u>(41,601.0)</u>	<u>366,167.5</u>	<u>52,102.6</u>	<u>(53,093.9)</u>	<u>365,176.2</u>
<b>Patrimonio restringido</b>								
Utilidad no distribuible	15	52,758.2	0.0	(8,904.6)	43,853.6	0.0	(1,235.9)	42,617.7
Revalúos del activo fijo		14,159.0	0.0	(0.2)	14,158.8	0.0	(161.5)	13,997.3
Recuperaciones de activos castigados	12	189.1	185.4	(106.0)	268.5	343.4	(269.8)	342.1
Reserva por riesgo país		1,297.0	0.0	(410.1)	886.9	2,056.6	(0.0)	2,943.5
		<u>68,403.3</u>	<u>185.4</u>	<u>(9,420.9)</u>	<u>59,167.8</u>	<u>2,400.0</u>	<u>(1,667.2)</u>	<u>59,900.6</u>
<b>Total patrimonio</b>		<u>422,480.2</u>	<u>53,877.0</u>	<u>(51,021.9)</u>	<u>425,335.3</u>	<u>54,502.6</u>	<u>(54,761.1)</u>	<u>425,076.8</u>
<b>Valor contable de las acciones</b>		<u>2.06</u>			<u>2.08</u>			<u>2.08</u>

El capital social del Banco está representado por 204,701,840 acciones comunes y nominativas de un dólar cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

*Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.*

Firmados por:

José Eduardo Montenegro Palomo  
Director Presidente

Roberto Antonio Serrano Lara  
Director Vicepresidente

Álvaro Gustavo Benítez Medina  
Director Secretario

José Gerardo Corrales Brenes  
Primer Director

Rafael Ernesto Barrientos Zepeda  
Segundo Director

Daniela María Búcaro de Rodríguez  
Tercer Director

Ricardo Ernesto Mejía Reinoza  
Contador

**BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Cifras en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Utilidad neta del año	48,507.3	43,160.7
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Reservas para saneamiento de activos (neto)	46,559.4	50,375.6
Ganancia en venta de activos fijos y extraordinarios (neto)	(3,986.0)	(5,320.2)
Depreciaciones y amortizaciones	15,460.2	15,896.3
Intereses y comisiones por percibir	(125.0)	9,290.2
Intereses y comisiones por pagar	1,525.5	329.9
Provisión por renuncia voluntaria	981.4	799.3
Participación en afiliadas	(819.2)	(1,030.0)
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Cartera de préstamos	(300,816.7)	(150,339.0)
Otros activos	13,212.9	15,179.6
Depósitos del público	144,767.7	(36,170.8)
Otros pasivos	12,310.2	2,199.1
<b>Efectivo neto provisto por actividades de operación</b>	<u>(22,422.3)</u>	<u>(55,629.3)</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Inversiones en instrumentos financieros	(84,748.4)	(39,871.6)
Efectivo recibido por venta de activo fijo	800.9	571.7
Adquisiciones de activo fijo	(13,275.4)	(27,598.4)
Venta de activos extraordinarios	3,525.3	3,967.6
<b>Efectivo neto usado en actividades de inversión</b>	<u>(93,697.6)</u>	<u>(62,930.7)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
Préstamos netos obtenidos (pagados)	38,307.6	(3,628.7)
Títulos de emisión propia emitidos (pagados)	7,633.0	(5,000.0)
Dividendos pagados	(50,000.0)	(40,000.0)
<b>Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de financiamiento</b>	<u>(4,059.4)</u>	<u>(48,628.7)</u>
Disminución neto en el efectivo	(120,179.3)	(167,188.7)
Efectivo al inicio del año	645,519.5	812,708.2
<b>Efectivo al final del año</b>	<u>525,340.2</u>	<u>645,519.5</u>

*Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.*

Firmados por:

José Eduardo Montenegro Palomo  
Director Presidente

Roberto Antonio Serrano Lara  
Director Vicepresidente

Álvaro Gustavo Benítez Medina  
Director Secretario

José Gerardo Corrales Brenes  
Primer Director

Rafael Ernesto Barrientos Zepeda  
Segundo Director

Daniela María Búcaro de Rodríguez  
Tercer Director

Ricardo Ernesto Mejía Reinoza  
Contador

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Cifras en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

---

Las notas que se presentan son un resumen de las notas que contienen los estados financieros sobre los que emitió opinión el auditor externo.

**Nota (1) Operaciones**

Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. es una sociedad de naturaleza anónima de capital fijo, que opera en la República de El Salvador, y se encuentra regulado por las disposiciones aplicables a las instituciones del sistema financiero y demás leyes de aplicación general, incluyendo lo relativo a los acuerdos e instructivos emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) y la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (“la Superintendencia”), y su finalidad es dedicarse de manera habitual a la actividad bancaria comercial, haciendo llamamientos al público para obtener fondos a través de depósitos a la vista, de ahorro y a plazo, la emisión y colocación de títulos valores o cualquier otra operación pasiva de crédito, quedando obligado el Banco a cubrir el principal e interés y otros accesorios de dichos fondos, para su colocación en el público en operaciones activas de crédito. El Banco forma parte del conglomerado financiero, denominado “Conglomerado Financiero Grupo Imperia Cuscatlán”, cuya sociedad controladora de finalidad exclusiva es Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A. Los estados financieros consolidados están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América (US\$).

**Nota (2) Principales Políticas Contables**

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros consolidados fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

*(a) Normas técnicas y principios de contabilidad*

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados por Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A., con base en las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF), prevaleciendo las primeras cuando existe conflicto entre ambas. Asimismo, la normativa regulatoria requiere que cuando las normas internacionales presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (34) se presentan las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF.

*(b) Consolidación*

Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. (“el Banco”) consolida sus estados financieros con aquellas sociedades mercantiles en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refieren los Artículos N° 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias. Todos los saldos y transacciones importantes entre el Banco y sus subsidiarias han sido eliminados en la preparación de los estados financieros consolidados.

**BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)**  
 (La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

Las subsidiarias del Banco se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2022

Descripción de la sociedad	Giro del Negocio	Porcentaje de participación	Inversión inicial		Inversión según libros	Resultado del ejercicio
			Fecha	Monto		
Corfinge, S.A. de C.V.	Casa de cambio	99.99 %	Abril 20, 1990	11.4	678.3	(1.6)
Tarjetas de Oro, S.A. de C.V.	Servicio de tarjetas de crédito	99.99 %	Junio 30, 1999	3,878.5	3,101.5	38.4
Valores Cuscatlán, S.A. de C.V.	Puesto de bolsa	99.99 %	Junio 30, 1999	867.8	2,369.6	49.5
Leasing Cuscatlán, S.A. de C.V.	Arrendamiento de activos	99.99 %	Septiembre 2, 2004	300.0	523.9	(6.8)
Remesas Familiares Cuscatlán, S.A. de C.V.	Remesas del exterior	99.99 %	Julio 12, 2006	11.4	2,518.6	62.5
Cuscatlán SV Inversiones, S.A. de C.V.	Casa de corredores de bolsa	99.99 %	Julio 17, 1999	320.8	1,214.3	(3.4)
Cuscatlán SV Servcredit, S.A. de C.V.	Administración de tarjeta de crédito	99.99 %	Noviembre 15, 1999	1,269.9	4,845.3	83.4
Cuscatlán SV Leasing, S.A. de C.V.	Arrendamiento de activos	99.99 %	Octubre 10, 1999	400.0	7,909.0	147.3
Cuscatlán SV Soluciones Financieras, S.A.	Prestación de servicios financieros	99.99 %	Agosto 19, 1994	114.3	143.4	(2.7)
Total				<u>7,174.1</u>	<u>23,303.9</u>	<u>366.6</u>

Al 31 de diciembre de 2021

Descripción de la sociedad	Giro del Negocio	Porcentaje de participación	Inversión inicial		Inversión según libros	Resultado del ejercicio
			Fecha	Monto		
Corfinge, S.A. de C.V.	Casa de cambio	99.99 %	Abril 20, 1990	11.4	679.9	(1.7)
Tarjetas de Oro, S.A. de C.V.	Servicio de tarjetas de crédito	99.99 %	Junio 30, 1999	3,878.5	3,063.1	27.4
Valores Cuscatlán, S.A. de C.V.	Puesto de bolsa	99.99 %	Junio 30, 1999	867.8	2,320.1	39.8
Leasing Cuscatlán, S.A. de C.V.	Arrendamiento de activos	99.99 %	Septiembre 2, 2004	300.0	530.8	(3.0)
Remesas Familiares Cuscatlán, S.A. de C.V.	Remesas del exterior	99.99 %	Julio 12, 2006	11.4	2,456.2	54.6
Cuscatlán SV Inversiones, S.A. de C.V.	Casa de corredores de bolsa	99.99 %	Julio 17, 1999	320.8	1,217.7	7.0
Cuscatlán SV Servcredit, S.A. de C.V.	Administración de tarjeta de crédito	99.99 %	Noviembre 15, 1999	1,269.9	4,762.0	96.0
Cuscatlán SV Leasing, S.A. de C.V.	Arrendamiento de activos	99.99 %	Octubre 10, 1999	400.0	7,761.6	168.2
Cuscatlán SV Soluciones Financieras, S.A.	Prestación de servicios financieros	99.99 %	Agosto 19, 1994	114.3	146.1	(3.2)
Total				<u>7,174.1</u>	<u>22,937.5</u>	<u>385.1</u>

La inversión según libros incluye tanto la participación en capital como la participación en resultados de las sociedades subsidiarias.

(c) *Políticas obligatorias*

Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- (a) Inversiones financieras
- (b) Provisión de intereses y suspensión de la provisión
- (c) Activo fijo
- (d) Indemnizaciones
- (e) Beneficio por renuncia voluntaria
- (f) Reserva por riesgo país
- (g) Reservas de saneamiento
- (h) Préstamos vencidos
- (i) Reservas de otras cuentas por cobrar
- (j) Inversiones accionarias
- (k) Activos extraordinarios
- (l) Transacciones en moneda extranjera
- (m) Cargos por riesgos generales de la banca
- (n) Intereses por pagar
- (o) Reconocimiento de ingresos
- (p) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar
- (q) Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros consolidados



**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

Las políticas sobre los temas antes relacionados se publican por el Banco Central de Reserva en su página oficial, en los boletines y otros medios de divulgación.

**Nota (3) Inversiones Financieras y sus Provisiones**

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias; los cuales se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cartera bruta de inversiones financieras	499,434.8	411,187.0
Menos: Provisiones	<u>(0.0)</u>	<u>(157.5)</u>
Cartera neta	<u>499,434.8</u>	<u>411,029.5</u>

Durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el movimiento de las provisiones es el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2020	0.0
Más: Incrementos	554.6
Menos: Disminuciones	<u>(397.1)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>157.5</u>
Más: Incrementos	0.0
Menos: Disminuciones	<u>(157.5)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>0.0</u>

Para el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, el Banco no registró provisiones de inversiones financieras, por lo cual no calculó tasa de cobertura, para 2021 la tasa de cobertura fue de 0.04 %.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio anual es de 7.4 % (7.0 % en 2021).

La tasa de rendimiento promedio anual es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

**Nota (4) Préstamos y Contingencias y sus Provisiones**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los préstamos y contingencias y sus provisiones, se detallan a continuación:

	<u>2022</u>			<u>2021</u>		
	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Otros</u>	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Otros</u>
Cartera bruta	2,819,830.2	110,521.5	18,564.9	2,566,483.6	124,543.7	30,701.3
Menos reservas	<u>(113,664.5)</u>	<u>(15,794.9)</u>	<u>(2,153.3)</u>	<u>(113,393.3)</u>	<u>(15,727.5)</u>	<u>(2,844.2)</u>
Cartera de riesgo neta	<u>2,706,165.7</u>	<u>94,726.6</u>	<u>16,411.6</u>	<u>2,453,090.3</u>	<u>108,816.2</u>	<u>27,857.1</u>

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	95,935.1	15,667.0	664.1	112,266.2
Más: Constitución de reservas	60,688.3	360.6	2,180.1	63,229.0
Menos: Liberación de reservas	(11,205.0)	(41.8)	(0.0)	(11,246.8)
Otras cancelaciones y reclasificaciones	<u>(32,025.1)</u>	<u>(258.3)</u>	<u>(0.0)</u>	<u>(32,283.4)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>113,393.3</u>	<u>15,727.5</u>	<u>2,844.2</u>	<u>131,965.0</u>
Más: Constitución de reservas	53,705.4	424.6	61.2	54,191.2
Menos: Liberación de reservas	(6,851.3)	(28.5)	(597.1)	(7,476.9)
Otras cancelaciones y reclasificaciones	<u>(46,582.9)</u>	<u>(328.7)</u>	<u>(155.0)</u>	<u>(47,066.6)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>113,664.5</u>	<u>15,794.9</u>	<u>2,153.3</u>	<u>131,612.7</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no tiene ninguna reserva de saneamiento pendiente de constituir (reservas diferidas). Las reservas de saneamiento por "Contingencias" se presentan en el rubro de los pasivos "Diversos".

La tasa de cobertura es 4.5 % (4.8 % en 2021).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que, resulta de dividir la suma del monto de las provisiones de préstamos entre el monto del activo de préstamos.

**Cartera de créditos COVID de conformidad a la NRP-25:**

El saldo de la cartera de créditos COVID al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de US\$ 183,189.9 y US\$ 228,431.1, respectivamente, con un monto de reservas constituidas de US\$ 31,228.2 para 2022 y US\$ 24,371.0 para 2021. La brecha de reservas pendientes de constituir es de US\$ 27,014.1 (US\$ 45,780.8 en 2021) y el porcentaje de constitución mensual (gradualidad) es de 3.7 %.

La constitución de estas reservas se comenzó a contabilizar mensualmente a partir del 1 de enero de 2022, de acuerdo con el Artículo 13 de la referida normativa.

La tasa de rendimiento promedio fue 9.2 % (9.4 % en 2021).

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan para 2022 y 2021 el 99.99 %, de la cartera de préstamos, y los préstamos con tasa de interés fija el 0.01 % para ambos períodos reportados.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos en los resultados del período reportado ascienden a US\$ 157.1 (US\$ 230.8 en 2021).

La actividad de arrendamientos financieros, durante los períodos reportados ha tenido el comportamiento siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Importes de los contratos de arrendamientos financieros	0.0	39.5
Ingresos financieros sobre la inversión neta en el arrendamiento financiero	0.1	1.8
Ingresos por arrendamientos financieros no ganados	0.0	0.6
Opciones de compra ejercida por los arrendatarios financieros	0.3	4.0

Los arrendamientos financieros por cobrar brutos, sin descontar, durante los períodos contables futuros, son los siguientes:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Arrendamientos financieros a cobrar dentro de un año	0.0	2.7
Totales	<u>0.0</u>	<u>2.7</u>

**Nota (5) Cartera Pignorada**

Se han obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos, como se describe a continuación:

- a) Por préstamo recibido del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) por US\$ 393.6 (US\$ 705.2 en 2021), garantizado con créditos categoría "A" y "B" por un monto de US\$ 573.4 (US\$ 1,018.9 en 2021). A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de US\$ 27.4 (US\$ 111.4 en 2021) y la garantía de US\$ 30.5 (US\$ 308.1 en 2021) (véase nota 9).
- b) Por emisión de certificados de inversión CICUSCA\$01 Tramos 1, 2, 3, 6, 7 y 8 colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador por US\$ 97,633.0 (US\$ 90,000.0 en 2021) e intereses acumulados por US\$ 134.6 (US\$ 119.3 en 2021), la cual está garantizada con créditos hipotecarios categoría "A" por un monto de US\$ 162,806.0 (US\$ 125,733.5 en 2021). El Tramo 1 de esta emisión venció el 14 de julio de 2022, los siguientes vencen en 23 de enero de 2023 Tramo 2, 25 de marzo de 2024 Tramo 3, 30 de agosto 2026 Tramo 6, 11 de julio Tramo 7 y 22 de septiembre Tramo 8 (véase nota 11). La emisión corresponde a títulos con plazo de cinco años a partir de la fecha de colocación en la Bolsa de Valores de El Salvador.
- c) Por emisión de certificados de inversión CICUSCA\$02 (CISCOTIA17 en 2021) Tramos 1, 2, 3 y 4, colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador por US\$ 60,000.0 para ambos períodos reportados e intereses acumulados por US\$ 156.6 para ambos períodos, la cual está garantizada

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

con créditos hipotecarios categoría “A” por un monto de US\$ 75,369.9 (US\$ 75,710.8 en 2021). Esta emisión vence el 14 de agosto 2024 Tramos 1 y 2, el 19 de diciembre de 2024 Tramos 3 y 4 (véase nota 11). La emisión corresponde a títulos con plazo de cinco años a partir de la fecha de colocación en la Bolsa de Valores de El Salvador.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

**Nota (6) Bienes Recibidos en Pago (Activos Extraordinarios)**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco mantiene saldos de activos extraordinarios por valor neto de US\$ 860.0 y US\$ 1,555.9, respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios registrado durante los períodos reportados se resume a continuación:

	<u>Valor de los activos</u>	<u>Valor de las reservas</u>	<u>Valor neto de reservas</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	5,791.1	(3,834.3)	1,956.8
Más adquisiciones:			
Por préstamos	4,825.4	(2,444.3)	2,381.1
Menos: Retiros	(6,948.6)	4,166.6	(2,782.0)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>3,667.9</u>	<u>(2,112.0)</u>	<u>1,555.9</u>
Más adquisiciones:			
Por préstamos	2,832.4	(1,278.2)	1,554.2
Menos: Retiros	(4,535.2)	2,285.1	(2,250.1)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>1,965.1</u>	<u>(1,105.1)</u>	<u>860.0</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se adquirieron ni se retiraron bienes recibidos en pago por las operaciones de arrendamientos financieros.

Los activos que tienen más de cuatro años de haber sido adquiridos ascienden a US\$ 464.1 (US\$ 723.4 en 2021), de los cuales no se ha reconocido ninguna pérdida en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y US\$ 41.7 en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, de conformidad al artículo 72 de la Ley de Bancos.

**BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)**  
 (La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

**Nota (7) Inversiones Accionarias**

Las inversiones accionarias son las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2022

Descripción de la sociedad	Giro del negocio	Porcentaje de participación	Inversión inicial		Inversión según libros	Resultado del ejercicio
			Fecha	Monto		
Sersapro, S.A. de C.V.	Servicio de transporte de valores	50.0 %	Febrero 23, 1993	807.2	7,361.5	663.6
Garantías y Servicios SGR, S.A. de C.V.	Garantías recíprocas	4.7 %	Abril 30, 2004	228.6	279.9	0.0
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.	Bolsa de Valores de El Salvador	0.0 %	Enero 18, 1992	1.1	0.1	0.0
Central de Depósitos de Valores, S.A. de C.V.	Resguardo de valores	0.8 %	Octubre 1, 1999	1.3	16.8	2.1
ACH El Salvador, S.A. de C.V.	Transacciones financieras	50.0 %	Agosto 19, 2009	150.0	887.3	153.5
Estadios Deportivos de El Salvador, S.A. de C.V.	Entretenimiento deportivo	0.0 %	Octubre 24, 2000	13.7	41.2	0.0
Multipuntos *	Marca comercial		Agosto 9, 2022	79.1	46.1	0.0
Total				<u>1,281.0</u>	<u>8,632.9</u>	<u>819.2</u>

\* La marca comercial Multipuntos incluida en participaciones y otros derechos, se amortizará en el período de un año, siendo su última cuota amortizable en julio de 2023.

Al 31 de diciembre de 2021

Descripción de la sociedad	Giro del negocio	Porcentaje de participación	Inversión inicial		Inversión según libros	Resultado del ejercicio
			Fecha	Monto		
Sersapro, S.A. de C.V.	Servicio de transporte de valores	50.0 %	Febrero 23, 1993	807.2	7,822.9	889.8
Garantías y Servicios SGR, S.A. de C.V.	Garantías recíprocas	4.7 %	Abril 30, 2004	228.6	279.9	0.0
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.	Bolsa de Valores de El Salvador	0.0 %	Enero 18, 1992	1.1	0.1	0.0
Central de Depósitos de Valores, S.A. de C.V.	Resguardo de valores	0.8 %	Octubre 1, 1999	1.3	16.8	5.7
ACH El Salvador, S.A. de C.V.	Transacciones financieras	37.5 %	Agosto 19, 2009	150.0	643.0	134.5
Estadios Deportivos de El Salvador, S.A. de C.V.	Entretenimiento deportivo	0.0 %	Octubre 24, 2000	13.7	41.2	0.0
Total				<u>1,201.9</u>	<u>8,803.9</u>	<u>1,030.0</u>

Para las sociedades en las cuales el Banco posee más del 25 % de participación, el resultado del período representa el ingreso reconocido por el Banco bajo el método de participación, para las demás representa el ingreso reconocido mediante el método del costo y se incluyen en el rubro de "Dividendos" en el estado consolidado de resultados.

**Nota (8) Depósitos de Clientes**

La cartera de depósitos del Banco se encuentra distribuida así:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Depósitos del público	2,630,693.7	2,473,308.9
Depósitos de otros bancos	112,134.8	112,186.0
Depósitos de entidades estatales	107,291.1	114,444.2
Depósitos restringidos e inactivos	64,913.7	70,326.4
Intereses sobre depósitos	4,488.2	4,452.5
Total	<u>2,919,521.5</u>	<u>2,774,718.0</u>

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

Las diferentes clases de depósitos del Banco son las siguientes:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Depósitos en cuenta corriente	880,183.1	810,590.3
Depósitos en cuenta de ahorro	1,135,550.2	1,034,314.1
Depósitos a plazo	903,788.2	929,813.6
Total	<u>2,919,521.5</u>	<u>2,774,718.0</u>

Se incluye el equivalente en dólares de los Estados Unidos de América cuando se trata de depósitos constituidos en moneda extranjera.

Los depósitos de cada cliente son garantizados por el Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), hasta por un monto de US\$ 10.8 (US\$ 10.3 en 2021).

La tasa de costo promedio anual de la cartera de depósitos es de 1.8 % (1.9 % en 2021).

La tasa de costo promedio anual de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro "Intereses y otros costos de depósitos" entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

**Nota (9) Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)**

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene las siguientes obligaciones con BANDESAL:

- a) Préstamo por US\$ 393.6 (US\$ 705.2 en 2021) para préstamos a terceros, con un saldo de principal más intereses de US\$ 27.4 (US\$ 111.4 en 2021), la tasa de interés promedio anual fue de 3.8% (4.0 % en 2021), con garantía de los créditos mencionados en la nota (5), con último vencimiento el 2 de marzo de 2024.
- b) Préstamos desembolsados durante el ejercicio 2022, según siguiente detalle:

<u>Monto capital más intereses</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Tasa</u>	<u>Destino</u>
8,617.0	Septiembre 21, 2026	4.8%	Prestar a terceros
1,317.4	Septiembre 22, 2032	5.0%	Prestar a terceros
8,419.8	Septiembre 22, 2037	5.5%	Prestar a terceros
1,491.1	Octubre 28, 2027	4.8%	Prestar a terceros
970.8	Octubre 28, 2032	5.0%	Prestar a terceros
1,850.6	Octubre 28, 2042	6.0%	Prestar a terceros
2,249.1	Diciembre 23, 2027	4.8%	Prestar a terceros
322.6	Diciembre 23, 2032	5.0%	Prestar a terceros
2,744.1	Diciembre 23, 2037	5.5%	Prestar a terceros
<u>27,982.5</u>			

A la fecha de los estados financieros consolidados no se tienen préstamos destinados a fondos de créditos de inversión.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

**Nota (10) Préstamos de Otros Bancos**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no presenta obligaciones por préstamos con bancos nacionales.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco presenta obligaciones por préstamos con bancos extranjeros de US\$ 248,466.3 y US\$ 236,582.8, respectivamente, monto que incluye capital más intereses.

**Nota (11) Títulos de Emisión Propia**

Los títulos valores emitidos en base al Artículo N° 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público se resume a continuación:

**Al 31 de diciembre de 2022**

<u>Emisión</u>	<u>Monto de la emisión</u>	<u>Monto colocado</u>	<u>Saldo de capital más intereses</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Plazo pactado</u>
CICUSCA\$01 Tramo 2	20,000.0	20,000.0	20,028.6	5.8%	Enero 23, 2018	5 años
CICUSCA\$01 Tramo 3	15,000.0	15,000.0	15,014.6	5.9%	Marzo 26, 2019	5 años
CICUSCA\$01 Tramo 4	1,550.0	1,550.0	1,553.0	5.5%	Agosto 14, 2020	5 años
CICUSCA\$01 Tramo 5	1,000.0	1,000.0	1,003.0	5.5%	Octubre 12, 2020	5 años
CICUSCA\$01 Tramo 6	40,000.0	30,000.0	30,004.6	5.6%	Agosto 30, 2021	5 años
CICUSCA\$01 Tramo 7	25,000.0	20,355.0	20,419.7	5.8%	Julio 11, 2022	5 años
CICUSCA\$01 Tramo 8	30,000.0	12,278.0	12,300.2	6.0%	Septiembre 22, 2022	5 años
CICUSCA\$02 Tramo 1*	20,000.0	20,000.0	20,058.2	5.9%	Agosto 14, 2019	5 años
CICUSCA\$02 Tramo 2*	20,000.0	20,000.0	20,058.2	5.9%	Agosto 14, 2019	5 años
CICUSCA\$02 Tramo 3*	10,000.0	10,000.0	10,020.1	5.6%	Diciembre 19, 2019	5 años
CICUSCA\$02 Tramo 4*	10,000.0	10,000.0	10,020.1	5.6%	Diciembre 19, 2019	5 años
<b>Total</b>	<b>192,550.0</b>	<b>160,183.0</b>	<b>160,480.3</b>			

\* En Certificación Resolución EM-22/2022 de fecha 27 de mayo de 2022, emitida por la Bolsa de Valores de El Salvador, se efectuó la inscripción de modificación a la emisión de Certificados de Inversión denominada CISCOTIA17, originalmente a cargo de Banco Cuscatlán SV, S.A., antes Scotiabank El Salvador, S.A., producto de la fusión con Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A., pasando a denominarse CICUSCA\$02.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

**Al 31 de diciembre de 2021**

<u>Emisión</u>	<u>Monto de la emisión</u>	<u>Monto colocado</u>	<u>Saldo de capital más intereses</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Plazo pactado</u>
CICUSCA\$01 Tramo 1	25,000.0	25,000.0	25,071.5	5.8 %	Julio 14, 2017	5 años
CICUSCA\$01 Tramo 2	20,000.0	20,000.0	20,028.6	5.8 %	Enero 23, 2018	5 años
CICUSCA\$01 Tramo 3	15,000.0	15,000.0	15,014.6	5.9 %	Marzo 26, 2019	5 años
CICUSCA\$01 Tramo 4	1,550.0	1,550.0	1,553.0	5.5 %	Agosto 14, 2020	5 años
CICUSCA\$01 Tramo 5	1,000.0	1,000.0	1,003.0	5.5 %	Octubre 12, 2020	5 años
CICUSCA\$01 Tramo 6	30,000.0	30,000.0	30,004.6	5.6 %	Agosto 30, 2021	5 años
CISCOTIA 17 Tramo 1	20,000.0	20,000.0	20,058.2	5.9 %	Agosto 14, 2019	5 años
CISCOTIA 17 Tramo 2	20,000.0	20,000.0	20,058.2	5.9 %	Agosto 14, 2019	5 años
CISCOTIA 17 Tramo 3	10,000.0	10,000.0	10,020.1	5.6 %	Diciembre 19, 2019	5 años
CISCOTIA 17 Tramo 4	10,000.0	10,000.0	10,020.1	5.6 %	Diciembre 19, 2019	5 años
<b>Total</b>	<b><u>152,550.0</u></b>	<b><u>152,550.0</u></b>	<b><u>152,831.9</u></b>			

Esta emisión está garantizada con cartera de préstamos (véase nota 5); los Tramos 4 y 5 de CICUSCA\$01 está respaldado con garantía patrimonial.

**Nota (12) Recuperaciones de Activos Castigados**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las utilidades acumuladas provenientes de las recuperaciones en especie de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores se clasifican como “Patrimonio restringido” y se resumen a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Bienes inmuebles	342.1	267.3
Bienes muebles	0.0	1.2
<b>Total</b>	<b><u>342.1</u></b>	<b><u>268.5</u></b>

**Nota (13) Utilidad por Acción**

La utilidad por acción por los años terminados el 31 de diciembre se detalla a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Utilidad del período	48,507.3	43,160.7
N° de acciones en circulación	204,701,840	204,701,840
<b>Utilidad por acción (dólar por acción)</b>	<b><u>0.24</u></b>	<b><u>0.21</u></b>

El valor anterior ha sido calculado dividiendo la utilidad neta mostrada en el estado consolidado de resultados entre el número promedio de acciones en circulación en los períodos reportados.



**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**Nota (14) Reserva Legal**

Con base al Artículo N° 39 de la Ley de Bancos, Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10.0 %) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25.0 %) del capital social pagado.

Para el año 2022, cuatro subsidiarias no registraron reserva por haber obtenido pérdida, el Banco y cuatro subsidiarias no registraron reserva por haber llegado al mínimo requerido y únicamente una subsidiaria aplicó reserva en el presente ejercicio.

La reserva legal consolidada es US\$ 67,475.5 para ambos períodos reportados, valor que representa el 33.0 % del capital social para ambos períodos reportados, lo anterior como resultado del proceso de fusión ocurrido en 2020.

Las subsidiarias Corfinge, S.A. de C.V., Tarjetas de Oro, S.A. de C.V., Valores Cuscatlán El Salvador, S.A. de C.V.; Leasing Cuscatlán, S.A. de C.V.; Remesas Familiares Cuscatlán, S.A. de C.V. aplican la reserva legal de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Bancos tal como se indica en el párrafo anterior, para el caso de las subsidiarias adquiridas como resultado del proceso de fusión: Cuscatlán SV Servicredit, S.A. de C.V., Cuscatlán SV Leasing, S.A. de C.V., Cuscatlán SV Inversiones, S.A. de C.V. y Cuscatlán SV Soluciones Financieras, S.A., aplican su reserva legal de acuerdo a lo establecido en el artículo 123 del Código de Comercio vigente, el cual estipula el 7.0 % de las utilidades netas y como mínimo legal la quinta parte del capital social.

**Nota (15) Utilidad Distribuible**

De conformidad al inciso primero del Artículo N° 40 de la Ley de Bancos, los bancos deben retener de sus utilidades después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro; por consiguiente, estos valores se determinan de la siguiente manera:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Utilidad del ejercicio	48,507.3	43,160.7
Más: utilidades no distribuibles de ejercicios anteriores	43,853.6	52,758.2
Menos: intereses, comisiones y recargos por cobrar	<u>(42,617.7)</u>	<u>(43,853.6)</u>
Sobre depósitos	0.0	(42.9)
Sobre inversiones	(8,497.6)	(6,903.9)
Sobre préstamos	(31,198.6)	(33,111.3)
Sobre otros activos	<u>(2,921.5)</u>	<u>(3,795.5)</u>
Utilidad distribuible del año	<u><u>49,743.2</u></u>	<u><u>52,065.3</u></u>

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

El movimiento de la utilidad distribuible acumulada por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo inicial	71,277.8	59,187.2
Utilidad distribuible del año	49,743.2	52,065.3
Ajuste a provisión riesgo país	(2,056.6)	410.2
Ajuste por cambios en estimación actuarial	1,322.1	(384.9)
Dividendos pagados	(50,000.0)	(40,000.0)
Saldo final	<u>70,286.5</u>	<u>71,277.8</u>

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco registró US\$ 406.3 (pérdida neta US\$ 915.8 en 2021) neto de impuestos en la utilidad distribuible por efecto en los cambios en la variable actuarial “tasa de descuento” para el cálculo de la estimación de la provisión por renuncia voluntaria.

**Nota (16) Impuesto Sobre la Renta**

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el 1 de enero de 1992.

El impuesto sobre la renta en el estado consolidado de resultados por el año 2022 asciende a US\$ 20,987.2 (US\$ 17,727.8 en 2021), con una tasa efectiva del 30.2 % (29.1 % en 2021). El gasto del impuesto sobre la renta está conformado como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Impuesto sobre la renta corriente - gasto	19,281.4	23,871.1
Impuesto sobre la renta diferido - gasto (ingreso)	1,705.8	(6,143.3)
	<u>20,987.2</u>	<u>17,727.8</u>

Estas cantidades difieren del impuesto que resultaría de aplicar la tasa vigente de 30.0 % para ambos años, debido principalmente a cálculo de ganancia de capital, intereses no gravables y gastos no deducibles.

La Administración Tributaria tiene la facultad de fiscalizar los últimos tres períodos fiscales.

El impuesto sobre la renta diferido proviene principalmente de la provisión por prestación de renuncia voluntaria y reservas voluntarias de préstamos.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

**Nota (17) Gastos de Operación**

Los gastos de operación por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gastos de funcionarios y empleados:		
Remuneraciones	41,587.7	37,835.2
Prestaciones al personal	19,912.6	18,325.4
Indemnizaciones al personal	1,656.2	1,705.4
Gastos del directorio	156.5	148.5
Otros gastos del personal	1,549.5	1,316.8
Pensiones y jubilaciones	83.5	85.6
Subtotal	<u>64,946.0</u>	<u>59,416.9</u>
Gastos generales	47,872.0	41,777.6
Depreciaciones y amortizaciones	<u>15,460.2</u>	<u>15,896.3</u>
Total	<u><u>128,278.2</u></u>	<u><u>117,090.8</u></u>

**Nota (18) Fideicomisos**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco administra fideicomisos con activos totales de US\$ 5,311.3 y US\$ 5,590.7, respectivamente. A continuación, se detallan los montos de cada fideicomiso:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	<u>Total</u>	<u>Resultados</u>	<u>Total</u>	<u>Resultados</u>
	<u>cartera</u>	<u>netos</u>	<u>cartera</u>	<u>netos</u>
Fideicomiso "A"	667.0	0.0	666.9	0.7
Fideicomiso "B"	0.0	0.0	0.0	(6.5)
Fideicomiso "C"	413.2	1.4	411.6	0.0
Fideicomiso "D"	0.0	0.0	350.4	0.0
Fideicomiso "E"	0.2	0.0	0.2	(0.5)
Fideicomiso "F"	157.8	0.0	145.8	0.0
Fideicomiso "G"	17.1	0.0	17.1	0.0
Fideicomiso "H"	1.1	0.0	1.1	0.0
Fideicomiso "I"	698.9	0.0	646.9	0.0
Fideicomiso "J"	0.1	0.0	0.1	0.0
Fideicomiso "K"	176.2	6.6	169.6	9.3
Fideicomiso "L"	3,179.7	(157.0)	3,181.0	(48.1)
Totales	<u>5,311.3</u>	<u>(149.0)</u>	<u>5,590.7</u>	<u>(45.1)</u>

Los resultados netos son los obtenidos por cada fideicomiso, en los períodos reportados.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**Nota (19) Indicadores Relativos a la Carga de Recurso Humano**

Durante el período reportado, el Banco y subsidiarias han mantenido un promedio de empleados de 2,975 (2,760 en 2021). De ese número el 60.9 % (58.9 % en 2021) se dedican a labores relacionadas con los negocios del Banco y el 39.1 % (41.1 % en 2021) es personal de apoyo.

**Nota (20) Litigios Pendientes**

- a) Juicio ante el Juzgado de lo Civil de Santa Tecla, interpuesto por Construcción, Industrias y Materiales, S.A. de C.V. por presunta prescripción de cuatro obligaciones con el Banco, por medio de Juicio Mercantil Declarativo de Prescripción; a la fecha se encuentra en etapa de aportación de pruebas, monto de la demanda US\$ 1,275.0.
- b) Procedimiento administrativo promovido por la Dirección General de Impuestos Internos; señalamiento de determinación respecto del ejercicio impositivo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010, monto impugnado US\$ 2,451.2., reducido por el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas, a la cantidad de US\$ 2,600.1. Se presentó demanda contencioso administrativa y el 25 de julio de 2019 se notifica orden de suspensión de los efectos del acto emitido por la DGII. Por sentencia 4 de febrero de 2022, la Cámara de lo Contencioso Administrativo resolvió estableciéndose un nuevo monto a cargo del Banco, por la cantidad de US\$884,9. El 18 de enero de 2022 el Banco presentó recurso de apelación parcial contra la sentencia de primera instancia. El 20 de junio de 2022 la Sala de lo Contencioso Administrativo emitió sentencia favorable al Banco, remite el proceso a la Cámara de lo Contencioso Administrativo para dar seguimiento a la orden girada a la Dirección General de Impuestos Internos de emitir un acto administrativo que acoja formalmente los criterios fijados por la Sala de lo Contencioso Administrativo en la sentencia. En consecuencia, de lo anterior, la Dirección General de Impuestos Internos emitió una nueva resolución liquidatoria en la cual se determinó a cargo del Banco la suma de US\$ 312.2, en concepto de disminución de saldo a favor del Impuesto sobre la Renta correspondiente al ejercicio impositivo 2010. El 25 de octubre de 2022 el Banco canceló dicho monto ante la autoridad tributaria, concluyendo de esa manera el proceso.
- c) Procedimiento administrativo promovido por la Dirección General de Impuestos Internos; señalamiento de determinación respecto del ejercicio impositivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011; monto impugnado US\$ 3,126.3. El 25 de abril de 2019, se notificó sentencia del Tribunal de Apelaciones en la cual se resolvió ajustar el impuesto y la multa determinada a cargo del Banco, por la cantidad de US\$ 3,658.4. El 23 de julio de 2019 el Banco presentó demanda contencioso administrativa. El 19 de agosto de 2019 la demanda fue admitida por la Cámara de lo Contencioso Administrativo de Santa Tecla. El 7 de noviembre de 2019 se presentó escrito de ampliación de demanda y se aportó prueba. A la fecha se está pendiente del señalamiento de la audiencia inicial.
- d) Procedimiento administrativo promovido ante el Tribunal de Apelaciones de la Dirección General de Impuestos Internos contra la resolución liquidatoria del impuesto sobre la renta del año 2016 efectuada por la Dirección General de Impuestos Internos. El 15 de julio de 2020 se presentó recurso de apelación por la cantidad de US\$ 6,226.3. El 14 de junio de 2021 el Tribunal de Apelaciones de Impuestos Internos y Aduanas rectificó la liquidación establecida en la resolución final de fecha 20 de mayo de 2021 resultando el monto de US\$ 4,565.7. El 23 de agosto de 2021 el Banco presentó demanda contencioso administrativa impugnando la resolución final. El 1 de octubre de 2021 la demanda fue admitida por la Cámara de lo

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

Contencioso Administrativo, por lo que a la fecha se está a la espera que la Cámara resuelva sobre la suspensión solicitada por el Banco del acto reclamado y señale fecha para la audiencia inicial.

- e) Proceso Común Declarativo de Daños y Perjuicios contra el Banco. Expediente Principal 05648-14-MRPC-5CM2/PCM23-14-5CM2-4: En fecha 23 de julio de 2013 la sociedad Química Agrícola Internacional, Sociedad Anónima de Capital Variable (en adelante, Quimagro) interpuso demanda ante el Juzgado Quinto de lo Civil y Mercantil, en la cual reclamó a Scotiabank El Salvador, S.A., ahora Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A., (en adelante, el Banco) la cantidad de US\$ 49,331.0 (cuarenta y nueve millones trescientos treinta mil quinientos cincuenta y cuatro dólares con noventa y un centavos de dólar de los Estados Unidos de América). Dicho reclamo se origina con motivo de la sentencia estimativa emitida por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (en adelante, SCn/CSJ) el 4 de junio de 2010 en el proceso de amparo 181-2005 promovido por Quimagro contra la Sala de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia (en adelante, Sala de lo Civil), en la cual se anuló la sentencia de casación del día 8 de septiembre de 2003 que declaró ha lugar la excepción de prescripción de la acción de terminación de contrato e indemnización de daños y perjuicios iniciado por Quimagro contra Banco de Comercio de El Salvador. En virtud de lo anterior, la Sala de lo Civil dispuso cumplir con la sentencia de amparo y reponer con la emisión de una nueva sentencia de casación y en fecha 15 de abril de 2013, la Sala de lo Civil emitió nueva sentencia de casación condenando al Banco de Comercio de El Salvador a la indemnización de daños y perjuicios a favor de Quimagro, ordenando ejercer su liquidación en juicio diverso de conocimiento ordinario. En el presente proceso, el Banco contestó en forma negativa la demanda de Quimagro, se realizó la audiencia preparatoria y, en ese momento, la tramitación normal del proceso fue suspendida por prejudicialidad constitucional habiendo presentado el Banco una demanda de amparo el 24 de junio de 2013 contra la sentencia del 15 de abril de 2013 ante la SCn/CSJ. En virtud de dicho amparo, la SCn/CSJ inició la verificación de la ejecución de la sentencia de amparo referencia 181-2005, en la cual la SCn/CSJ en resolución del 31 de agosto de 2016 dispuso anular la sentencia de Casación del 15 de abril del 2013, a excepción del apartado que dicho tribunal resolvió sobre la alegada vulneración del artículo 107 Cn, apartado que, según ordenó la SCn/CSJ debería tenerse por incorporado en la sentencia original pronunciada el 8 de septiembre de 2003. Quimagro, por su parte, presentó recurso de nulidad contra la referida resolución, el cual el 13 de julio del 2018 fue declarado sin lugar, quedando vigente la decisión de la Sala de lo Civil del 8 de septiembre de 2003 que había declarado prescritas las acciones de Quimagro, confirmando la resolución del 31 de agosto de 2016. El 7 de agosto de 2018 Quimagro presentó escrito alegando una segunda nulidad en contra de la resolución que declaró sin lugar la primera petición de nulidad, el cual fue resuelto el 23 de octubre de 2020 anulando las resoluciones del 31 de agosto de 2016 y del 13 de julio de 2018 y teniendo por cumplida la sentencia en el proceso de amparo referencia 181-2005. El Banco presentó recurso de revocatoria en contra de la referida resolución el cual fue resuelto por la SCn/CSJ, desestimando los alegatos del banco. Posteriormente el Banco presentó el 30 de junio de 2021 una nueva demanda de amparo ante la SCn/CSJ bajo la referencia 240-2021 la cual también fue desestimada y se confirmó la validez de la sentencia dictada por Sala de lo Civil de fecha 15 de abril de 2013. Por lo anterior, el Juzgado Quinto de lo Civil y Mercantil continuó la tramitación del presente proceso y el 17 de mayo de 2022 emitió Sentencia Desestimativa de todas y cada una de las pretensiones pecuniarias de Quimagro, así como también, se le condenó al pago de las costas procesales en dicho proceso. Quimagro apeló el fallo, y el 20 de octubre de 2022, la Cámara Tercera de lo Civil de San Salvador, dictó el fallo en apelación de Quimagro, en el cual anuló la sentencia de primera instancia dictada el 17 de mayo de 2022 por el Juzgado Quinto de lo Civil y Mercantil, consecuentemente resolvió ha lugar a liquidar los daños y perjuicios ordenados por la sentencia dictada por Sala de lo Civil de fecha 15 de abril de 2013,

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

en consecuencia ordena a Banco Cuscatlán de El Salvador S.A., antes Scotiabank El Salvador S.A., a pagar a Quimagro la cantidad de quinientos veinticuatro mil cuatrocientos noventa y dos colones, equivalentes a US\$ 59.9 (cincuenta y nueve mil novecientos cuarenta y uno dólares con noventa y cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América), asimismo resolvió no ha lugar el reclamo a los daños morales y no hubo condena de costas procesales. El 23 de noviembre de 2022 la Cámara Tercera de lo Civil notificó la interposición del recurso de Casación presentado por Quimagro contra la sentencia de apelación de fecha 20 de octubre de 2022. El recurso de Casación fue remitido por la Cámara Tercera de lo Civil a la Sala de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia. El 17 de enero de 2023 la Sala de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia notificó la admisión parcial del recurso de casación. Expediente Medidas Cautelares 05648-14-MRPC-5CM2/PCM23-14-5CM2-4(MC): Como parte del mismo proceso indemnizatorio, Quimagro solicitó se decretara medida cautelar contra el Banco, consistente en embargo preventivo e inhibición general de disponer de las inversiones financieras, decretándose por el tribunal en fecha 18 de febrero de 2014, embargo preventivo por US\$ 11,223.0 (once millones doscientos veintitrés mil dólares de los Estados Unidos de América), e inhibición general de disponer de las inversiones financieras del Banco hasta por US\$ 38,107.0 (treinta y ocho millones ciento siete mil quinientos cincuenta y cuatro dólares con noventa y un centavos de dólar de los Estados Unidos de América); medidas que fueron tramitadas en expediente separado. El 23 de junio de 2022 el Banco presentó al Juzgado Quinto de lo Civil y Mercantil escrito solicitando el levantamiento de las medidas cautelares. El 29 de julio de 2022 el Juzgado Quinto de lo Civil y Mercantil declaró el cese inmediato de las medidas cautelares decretadas en el proceso y ordenó el cese inmediato del cargo a los depositarios judiciales nombrados. En cumplimiento de lo anterior, la inhibición general de disponer, así como los embargos fueron cancelados y se ordenó la liberación de las cantidades de dinero que estaban a la orden del depositario judicial y su devolución al Banco. El 18 de agosto de 2022 el Juzgado Quinto de lo Civil y Mercantil tuvo por interpuesto el recurso de apelación presentado por Quimagro contra la resolución de fecha 29 de julio de 2022. A esta fecha la Cámara Tercera de lo Civil de la Primera Sección del Centro, no se ha pronunciado sobre el referido recurso en cuanto a su admisión o denegatoria.

Al 31 de diciembre de 2022 existen otros procesos iniciados por el Banco y en contra de éste que no se consideran de significativa materialidad. La Administración de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A., deja expresa constancia que, los conceptos vertidos en la presente nota no constituyen reconocimiento expreso o tácito de obligación alguna y se han descrito los hechos conocidos a la fecha 24 de enero de 2023, considerando las notificaciones recibidas por el Banco hasta esa fecha, por lo que no toma en cuenta hechos o acciones no conocidas y posteriores a la misma.

**Nota (21) Personas Relacionadas y Accionistas Relevantes**

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los Directores y Gerentes del Banco.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**Nota (22) Créditos Relacionados**

De conformidad a los Artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5 %) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

El capital social y reservas de capital del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de US\$ 294,889.7. El total de créditos relacionados es de US\$ 4,395.6 (US\$ 8,219.0 en 2021), y representa el 1.5 % (2.8 % en 2021) del capital social y reservas de capital de la entidad. Dicho monto está distribuido entre 167 deudores (239 en 2021).

Durante los períodos reportados, el Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

**Nota (23) Créditos a Subsidiarias Extranjeras**

De conformidad al Artículo 23 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en el extranjero no puede exceder del cincuenta por ciento (50 %) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10 %) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de diciembre de 2022, el fondo patrimonial consolidado del Banco era de US\$ 409,651.0 (US\$ 416,426.6 en 2021), y el monto bruto de la cartera de préstamos de US\$ 2,819,830.2 (US\$ 2,566,483.6 en 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no posee saldos de préstamos otorgados a subsidiarias extranjeras.

Durante los períodos reportados el Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos a subsidiarias extranjeras.

**Nota (24) Créditos a Subsidiarias Nacionales**

De conformidad al Artículo 24 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en El Salvador no puede exceder del cincuenta por ciento (50 %) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10 %) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de diciembre de 2022, el fondo patrimonial consolidado del Banco era de US\$ 409,651.0 (US\$ 416,426.6 en 2021), y el monto bruto de la cartera de préstamos de US\$ 2,819,830.2 (US\$ 2,566,483.6 en 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no posee saldos de préstamos otorgados a subsidiarias nacionales.

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

Durante los períodos reportados el Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos a subsidiarias nacionales.

### **Nota (25) Límites en la Concesión de Créditos**

El Artículo N° 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25 %) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15 %) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se tienen créditos a una sola persona o grupo económico que excedan del 25 % del fondo patrimonial del Banco.

Durante los períodos reportados el Banco dio cumplimiento a las disposiciones del Artículo N° 197 de la Ley de Bancos.

### **Nota (26) Contratos con Personas Relacionadas**

De conformidad al Artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del Banco o en forma directa con la Administración. Los contratos celebrados con personas relacionadas son los siguientes:

1. Servicios recibidos:

- a) Contrato de arrendamiento de inmueble renovable a dos años plazo, vigente hasta el 31 de agosto de 2023 por un monto de US\$ 167.9, del cual se aplicó a los resultados del período 2022 y 2021 la suma de US\$ 83.9.

2. Servicios prestados:

- a) Contrato de arrendamiento de dos inmuebles renovable a dos años plazo, vigente hasta el 31 de agosto de 2023 por un monto de US\$ 51.0, del cual se aplicó a los resultados del período 2022 y 2021 la suma de US\$ 25.5.
- b) Contrato de arrendamiento de inmueble renovable a dos años plazo, vigente hasta el 31 de agosto de 2023 por un monto de US\$ 3.2, del cual se aplicó a los resultados del período 2022 y 2021 la suma de US\$ 1.6.

Durante los períodos que terminaron al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

### **Nota (27) Relaciones entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera**

De acuerdo con el Artículo 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal



**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10 % del fondo patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación de -0.13 % y -0.20 %, respectivamente.

**Nota (28) Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto**

De acuerdo con el artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- a) El 12 % o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b) El 7 % o más entre su fondo patrimonial y sus pasivos totales con terceros incluyendo las contingencias.
- c) El 100 % o más entre el fondo patrimonial y capital social pagado a que se refiere el Artículo 36 de la Ley de Bancos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la situación del Banco es según lo muestran las siguientes relaciones:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
a) Relación fondo patrimonial a activos ponderados	<u>14.4 %</u>	<u>15.9 %</u>
b) Relación fondo patrimonial a pasivos y contingencias	<u>11.4 %</u>	<u>12.3 %</u>
c) Relación fondo patrimonial a capital social pagado	<u>200.1 %</u>	<u>203.4 %</u>

**Nota (29) Calificación de Riesgo**

El Artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la anterior Superintendencia de Valores (hoy incorporada en la Superintendencia del Sistema Financiero).

A continuación, se especifica la calificación del Banco y de instrumentos de deuda emitidos localmente por Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
<u>Rating local</u>	<u>Fitch Ratings</u>	<u>Pacific Credit Rating</u>	<u>Fitch Ratings</u>	<u>Pacific Credit Rating</u>
Calificación como emisor	EAA-	EAAA	EAA+	EAAA
Títulos de deuda de corto plazo	F1+	N-1	F1+	N-1
Títulos de deuda de largo plazo	AA	AAA	AAA	AAA
Acciones	-	N-1	-	N-1

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

---

La fecha de referencia de las calificaciones de riesgo es al 30 de junio 2022 y 2021.

La descripción de las calificaciones se detalla a continuación:

Categoría AAA: corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo no son significativos.

Categoría AA+, AA- o AA: corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. El signo (+ o -) en la calificación indica menor o mayor riesgo dentro de su categoría. El signo “+” indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo “-” indica un nivel mayor de riesgo.

Nivel 1 (N-1): corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Nivel F1+: alta calidad crediticia. Indica la más sólida capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones domésticas. Bajo la escala de calificaciones domésticas de Fitch Centroamérica, esta categoría se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de todo otro riesgo en el país, y normalmente se asigna a los compromisos financieros emitidos o garantizados por el gobierno.

Categoría EAA: corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto.

Categoría EAAA: corresponde a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.

### Nota (30) Información por Segmentos

El negocio de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. y Subsidiarias está enfocado básicamente a la prestación de servicios bancarios, distribuyendo sus activos productivos en dos grandes segmentos: las inversiones financieras y los préstamos. El total de inversiones financieras neta ascendió a US\$ 499,434.8 (US\$ 411,029.5 en 2021). La cartera de préstamos neta alcanzó US\$ 2,706,165.7 (US\$ 2,453,090.3 en 2021), caracterizándose por su diversificación. Ambos representan el 82.0 % (77.5 % en 2021) de los activos totales.

Segmento geográfico: La actividad del Banco al 31 de diciembre de 2022, es efectuada a nivel nacional a través de 51 agencias (53 agencias en 2021), de las cuales 23 agencias (25 en 2021) operan en el departamento de San Salvador; también se cuenta con 40 Mini Bancos (39 en 2021) que operan en el territorio nacional. La casa matriz se encuentra ubicada en Santa Tecla, Departamento de La Libertad.

**BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

Segmento de negocio	Cartera de préstamos		Otras operaciones		Total segmentos	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
<b>Ingresos</b>	249,261.3	234,267.9	58,003.8	47,899.5	307,265.1	282,167.4
Intereses	242,463.6	227,794.9	37,508.7	29,567.4	279,972.3	257,362.3
Comisiones	6,797.7	6,473.0	0.0	0.0	6,797.7	6,473.0
Utilidad en venta de títulos valores	0.0	0.0	98.6	103.5	98.6	103.5
Operaciones en moneda extranjera	0.0	0.0	1,622.1	1,242.6	1,622.1	1,242.6
Otros servicios y contingencias	0.0	0.0	18,774.4	16,986.0	18,774.4	16,986.0
<b>Costos de intermediación</b>	(62,111.5)	(58,422.1)	(23,824.2)	(19,444.3)	(85,935.7)	(77,866.4)
<b>Saneamientos y castigo de activos</b>	(51,950.6)	(60,845.7)	(485.7)	(738.0)	(52,436.3)	(61,583.7)
<b>Resultado del segmento</b>	135,199.2	115,000.1	33,693.9	27,717.2	168,893.1	142,717.3
Gastos de operación no asignados					(128,278.2)	(117,090.8)
Dividendos					819.2	1,030.0
Otros ingresos y gastos					28,060.4	34,232.0
<b>Utilidad antes de impuestos</b>					69,494.5	60,888.5
Impuesto sobre la renta					(20,987.2)	(17,727.8)
<b>Utilidad neta</b>					48,507.3	43,160.7
<b>Otra información:</b>						
Total de activos consolidados					3,907,005.6	3,697,500.8
Total de pasivos consolidados					3,481,928.6	3,272,165.2

**Nota (31) Ingresos de Otros Servicios y Contingencias**

El rubro Ingresos de otros servicios y contingencias por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se resume a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cartas de crédito de importación y exportación	298.0	410.5
Comisiones por avales y fianzas	1,032.2	1,052.1
Servicios:	<u>17,444.2</u>	<u>15,523.4</u>
Fideicomisos	11.3	14.0
Cajeros a domicilio	442.7	338.7
Trámites jurídicos	70.2	64.0
Alquileres de caja de seguridad	9.9	12.9
Descuento, reintegro y comisión por seguros	2,439.2	2,505.3
Comisión tarjeta incoming	4,537.3	3,812.0
Comisiones por transferencias al exterior	1,280.7	1,241.9
Comisión transferencia electrónica de datos	697.2	704.5
Remesas familiares	1,803.8	1,632.0
Comisiones varias ATM	1,002.4	886.9
Incentivo VISA	1,289.1	840.0
Misceláneos	<u>3,860.4</u>	<u>3,471.2</u>
<b>Total</b>	<u><u>18,774.4</u></u>	<u><u>16,986.0</u></u>

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

**Nota (32) Otros Ingresos y Otros Gastos**

Un resumen de los otros ingresos y los otros gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detalla a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b><u>Otros ingresos</u></b>		
Recuperaciones de préstamos e intereses	13,728.3	13,257.0
Recuperaciones de inversiones financieras e intereses	0.0	7.7
Recuperación de gastos administrativos	4,309.1	3,134.7
Liberación de reservas de saneamiento de cartera de préstamos	5,876.9	11,208.1
Liberación de reservas de saneamiento de activos extraordinarios	2,358.4	3,997.4
Utilidad en venta de activos fijos	800.9	571.7
Utilidad en venta de activos extraordinarios	852.3	581.3
Ingresos por venta de cartera saneada	0.0	1,210.2
Misceláneos	2,232.8	1,926.3
<b>Total</b>	<u>30,158.7</u>	<u>35,894.4</u>
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b><u>Otros gastos</u></b>		
Pérdida en venta de activos extraordinarios	363.5	1,012.2
Castigos de activos extraordinarios	91.3	79.1
Gastos por explotación de activos extraordinarios	69.2	124.0
Gastos de ejercicios anteriores	1,300.0	112.2
Misceláneos	274.3	334.9
<b>Total</b>	<u>2,098.3</u>	<u>1,662.4</u>

**Nota (33) Hechos Relevantes y Subsecuentes**

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se resumen a continuación:

**Hechos Relevantes de 2022:**

- (a) En circular número 1165 de fecha 30 de diciembre de 2022, el Banco Central de Reserva de El Salvador a través del Comité de Normas, informa que en Sesión N° CN-11/2022, celebrada el 30 de diciembre de 2022 se acordó aprobar el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), con vigencia a partir del 16 de enero de 2023.
- (b) El 30 de mayo de 2022, se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas, en la cual se procedió a elegir y nombrar a la Junta Directiva para el período de tres años, la cual quedó inscrita en el Registro de Comercio al número 113 de Libro 4567 de Registro de Sociedades del Folio 430 al folio 432, con fecha dos de junio de 2022.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

En consecuencia, la nueva Junta Directiva está conformada de la siguiente manera:

<u>Cargo en Junta Directiva</u>	<u>Miembros actuales</u>	<u>Miembros anteriores</u>
Director Presidente	José Eduardo Montenegro Palomo	José Eduardo Montenegro Palomo
Director Vicepresidente	Roberto Antonio Serrano Lara	Roberto Antonio Serrano Lara
Director Secretario	Ferdinando Voto Lucia	Ferdinando Voto Lucia
Primer Director	José Gerardo Corrales Brenes	José Eduardo Luna Roshardt
Segundo Director	Rafael Ernesto Barrientos Zepeda	Rafael Ernesto Barrientos Zepeda
Tercer Director	Daniela María Bucaro de Rodríguez	José Gerardo Corrales Brenes
Primer Director Suplente	Flor de María Serrano de Calderón	Flor de María Serrano de Calderón
Segundo Director Suplente	Álvaro Gustavo Benítez Medina	Álvaro Gustavo Benítez Medina
Tercer Director Suplente	Andrés Felipe Obando Ramírez	Andrés Felipe Obando Ramírez
Cuarto Director Suplente	Pedro Artana Buzo	Pedro Artana Buzo
Quinto Director Suplente	Rigoberto Antonio Conde González	Rigoberto Antonio Conde González
Sexto Director Suplente	Diana Hazel Dowe Rodríguez	Diana Hazel Dowe Rodríguez

- (c) En Junta General Ordinaria de Accionistas número 95 del Banco, celebrada el 30 de mayo de 2022, se acordó el decretar dividendos por un total de US\$ 20,000.0.
- (d) En Junta General Ordinaria de Accionistas número 94 del Banco, celebrada el 15 de febrero de 2022, se acordó la distribución y aplicación de las utilidades de la siguiente manera:
- No aplicar a reserva legal por encontrarse en cumplimiento con el límite establecido regulatoriamente.
  - Aplicar a utilidades de ejercicios anteriores el resultado del ejercicio 2021 por un monto de US\$ 43,160.7.
  - Aplicar en la cuenta de Utilidades no Distribuibles una disminución por la cantidad de US\$ 8,904.6, de acuerdo con el Artículo 40 de la Ley de Bancos, debido a que el cálculo de las utilidades no distribuibles aplicable al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, es menor al saldo acumulado, se acordó trasladar a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores el valor antes mencionado, a fin de dar cumplimiento a la disposición legal antes mencionada.
  - Decretar dividendos por un total de US\$ 30,000.0.
  - Se nombró como auditores financieros y fiscales para el año 2022 a la firma KPMG, S.A.
- (e) El registro de acciones del Banco transadas del 1 de enero al 31 de diciembre 2022 fue de 11,855 acciones que representan un monto de US\$ 11.8.
- (f) Al 31 de diciembre de 2022, las ventas de activos extraordinarios reflejaron una utilidad neta de US\$ 488.8 e ingreso por liberación de reservas de US\$ 2,358.3.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**Hechos Relevantes de 2021:**

- (a) El 14 de octubre de 2021, se inscribe rectificación de la credencial de reestructuración de Junta Directiva en el Registro de Comercio, al número 35 del Libro 4459 del Registro de Sociedades del folio 154 al 156, la Junta Directiva quedó conformada de la siguiente manera:

<u>Cargo en Junta Directiva</u>	<u>Miembros actuales</u>	<u>Miembros anteriores</u>
Director Presidente	José Eduardo Montenegro Palomo	José Eduardo Montenegro Palomo
Director Vicepresidente	Roberto Antonio Serrano Lara	Roberto Antonio Serrano Lara
Director Secretario	Ferdinando Voto Lucia	Ferdinando Voto Lucia
Primer Director	José Eduardo Luna Roshardt	Federico Antonio de la Soledad Nasser Facussé
Segundo Director	Rafael Ernesto Barrientos Zepeda	Rafael Ernesto Barrientos Zepeda
Tercer Director	José Gerardo Corrales Brenes	José Gerardo Corrales Brenes
Primer Director Suplente	Flor de María Serrano de Calderón	Flor de María Serrano de Calderón
Segundo Director Suplente	Álvaro Gustavo Benítez Medina	Álvaro Gustavo Benítez Medina
Tercer Director Suplente	Andrés Felipe Obando Ramírez	Regina Lizeth Castillo Bonilla
Cuarto Director Suplente	Pedro Artana Buzo	Leobardo Juan González y Adán
Quinto Director Suplente	Rigoberto Antonio Conde González	Rigoberto Antonio Conde González
Sexto Director Suplente	Diana Hazel Dowe Rodríguez	Vanessa Lizzette Velásquez Lanza

- (b) En circular número 673 de fecha 7 de septiembre de 2021, el Banco Central de Reserva de El Salvador a través del Comité de Normas, informa que en Sesión N° CN-12/2021, celebrada el 7 de septiembre de 2021 se acordó lo siguiente:
- i. Aprobar las Normas Técnicas para Facilitar la Participación de las Entidades Financieras en el Ecosistema Bitcoin (NRP-29), con vigencia a partir del 7 de septiembre de 2021; con el objeto regular a los sujetos que ofrezcan servicios basados en Bitcoin a sus clientes, ya sean personas naturales o jurídicas, y pudiendo estos servicios ser ofertados directamente o a través de un Proveedor de Servicios de Bitcoin. La normativa determina quienes son los sujetos aplicables y que estos pueden participar en la prestación de servicios de billetera con custodia o sin custodia basados en bitcoin, servicios de intercambio, procesamiento de pagos, entre otros servicios, así como ofrecer el conjunto completo de sus servicios bancarios a un Proveedor de Servicios de Bitcoin.
- (c) El 2 de agosto de 2021, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas, en la cual se decretó distribuir dividendos por US\$ 30,000.0.
- (d) En circular número 579 de fecha 30 de julio de 2021, el Banco Central de Reserva de El Salvador a través del Comité de Normas, informa que en Sesión N° CN-08/2021, celebrada el 29 de octubre de 2021 se acordó lo siguiente:
- i. Aprobar las modificaciones al Manual de Contabilidad para Bancos: Catálogo de Cuentas e Instrucciones Contables para Bancos, con vigencia a partir del 1 de octubre de 2021, con el objetivo de proporcionar a los bancos el instrumento técnico que les permita el registro contable uniforme de las transacciones y operaciones de naturaleza económica y financiera referente a swaps.
- (e) El 4 de junio de 2021, se inscribe nuevamente la credencial de reestructuración de Junta Directiva, por haberse consignado de manera errónea la denominación de la sociedad en la que fue inscrita el 3 de marzo de 2021.

La nueva credencial queda inscrita en el Registro de Comercio al número 85 del Libro 4381 del Registro de Sociedades, del folio 313 al folio 315.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

En dicha credencial la Junta Directiva queda integrada de la siguiente manera:

<u>Cargo en Junta Directiva</u>	<u>Miembros actuales</u>	<u>Miembros anteriores</u>
Director Presidente	José Eduardo Montenegro Palomo	José Eduardo Montenegro Palomo
Director Vicepresidente	Roberto Antonio Serrano Lara	Roberto Antonio Serrano Lara
Director Secretario	Ferdinando Voto Lucia	Ferdinando Voto Lucia
Primer Director	Federico Antonio de la Soledad Nasser Facussé	Federico Antonio de la Soledad Nasser Facussé
Segundo Director	Rafael Ernesto Barrientos Zepeda	Rafael Ernesto Barrientos Zepeda
Tercer Director	José Gerardo Corrales Brenes	José Gerardo Corrales Brenes
Primer Director Suplente	Flor de María Serrano de Calderón	Flor de María Serrano de Calderón
Segundo Director Suplente	Álvaro Gustavo Benítez Medina	Álvaro Gustavo Benítez Medina
Tercer Director Suplente	Regina Lizeth Castillo Bonilla	Carlos Ernesto Molina Handal
Cuarto Director Suplente	Leobardo Juan González y Adán	Leobardo Juan González y Adán
Quinto Director Suplente	Rigoberto Antonio Conde González	Rigoberto Antonio Conde González
Sexto Director Suplente	Vanessa Lizzette Velásquez Lanza	Andrea Teresa Molina Castillo

- (f) En circular número 468 de fecha 16 de junio de 2021, el Banco Central de Reserva de El Salvador a través del Comité de Normas, informa que en Sesión N° CN-07/2021, celebrada el 16 de junio de 2021 se acordó lo siguiente:
- Aprobar las Normas Técnicas para el Cálculo y Uso de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones (NRP-28), con vigencia a partir del 23 de junio de 2021; con el objeto de establecer la regulación sobre la gradualidad del cálculo de la Reserva de Liquidez, a efectos de establecer un requerimiento de liquidez que permita mantener la estabilidad del Sistema Financiero, posterior a las disposiciones que se emitieron de carácter temporal relacionadas a la reducción del requerimiento de Reserva de Liquidez por el contexto de la Pandemia por COVID-19.
  - Se establecen los nuevos coeficientes de obligación objeto de reserva, saldos promedios diarios, constitución de la reserva, período de cumplimiento, cálculo de cumplimientos, utilización de las reservas y el manejo de los depósitos; con este instrumento se deroga la norma anterior NPB3-06.
- (g) En circular número 474 de fecha 18 de junio de 2021, el Banco Central de Reserva de El Salvador a través del Comité de Normas, informa que en Sesión N° CN-07/2021, celebrada el 16 de junio de 2021, con vigencia a partir del 5 de julio de 2021, se acordó lo siguiente:
- Aprobar las modificaciones a las Normas Técnicas para el Registro, Obligaciones y Funcionamiento de Entidades que Realizan Operaciones de Envío o Recepción de Dinero a través de Subagentes o Administradores de Subagentes (NRP-19), con el objeto de mantener un marco normativo actualizado que establezca las condiciones con las cuales se realizan las operaciones de envío o recepción de dinero, así como de facilitar el acceso a un mayor número de la población, sobre todo en los lugares en los que la presencia de entidades que realizan este tipo de operaciones es poca o nula, manteniendo un enfoque de prevención de lavado de dinero y activos y financiamiento del terrorismo en especial.
  - Aprobar las modificaciones a las Normas Técnicas para Realizar Operaciones y Prestar Servicios por Medio de Corresponsales Financieros y de Administradores de Corresponsales Financieros (NASF-03), con el objeto de fomentar políticas públicas para que las personas de menores ingresos y especialmente las áreas rurales tengan acceso a servicios financieros, lo que implica que las instituciones puedan disponer de tecnologías de bajo costo en su atención por medio de corresponsales financieros.
  - Aprobar las modificaciones a las Normas Técnicas para el Inicio de Operaciones y Funcionamiento de los Proveedores de Dinero Electrónico (NASF-07), con el objeto de

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

actualizar los requerimientos y proceso para el inicio de operaciones de las entidades reguladas.

- (h) El 3 de marzo de 2021, se inscribe la credencial de reestructuración de la Junta Directiva en el Registro de Comercio al número 5 del Libro 4333 del Registro de Sociedades, del folio 24 al folio 26.

La nueva Junta Directiva para el período actual vigente que vence el 18 de junio del 2022, quedó integrada de la siguiente manera:

<u>Cargo en Junta Directiva</u>	<u>Miembros actuales</u>	<u>Miembros anteriores</u>
Director Presidente	José Eduardo Montenegro Palomo	José Eduardo Montenegro Palomo
Director Vicepresidente	Roberto Antonio Serrano Lara	Roberto Antonio Serrano Lara
Director Secretario	Ferdinando Voto Lucia	Ferdinando Voto Lucia
Primer Director	Federico Antonio de la Soledad Nasser Facussé	Federico Antonio de la Soledad Nasser Facussé
Segundo Director	Rafael Ernesto Barrientos Zepeda	Rafael Ernesto Barrientos Zepeda
Tercer Director	José Gerardo Corrales Brenes	José Gerardo Corrales Brenes
Primer Director Suplente	Flor de María Serrano de Calderón	Flor de María Serrano de Calderón
Segundo Director Suplente	Álvaro Gustavo Benítez Medina	Álvaro Gustavo Benítez Medina
Tercer Director Suplente	Regina Lizeth Castillo Bonilla	Carlos Ernesto Molina Handal
Cuarto Director Suplente	Leobardo Juan González y Adán	Leobardo Juan González y Adán
Quinto Director Suplente	Rigoberto Antonio Conde González	Rigoberto Antonio Conde González
Sexto Director Suplente	Vanessa Lizzette Velásquez Lanza	Andrea Teresa Molina Castillo

- (i) En circular número 183 de fecha 26 de febrero de 2021, el Banco Central de Reserva de El Salvador a través del Comité de Normas, informa que en Sesión N° CN-03/2021, celebrada el 25 de febrero de 2021, acordó lo siguiente:
- Aprobar las Normas Técnicas para la Aplicación de Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento de Créditos por COVID-19 (NRP-25), con el objeto de mantener la estabilidad de sistema financiero y no afectar la capacidad de respuesta de las entidades financieras ante la reactivación de la actividad económica; dándole continuidad al otorgamiento de crédito que tanto las personas naturales como jurídicas necesitan, se hace necesario establecer una gradualidad del monto de reservas de saneamiento que mensualmente deben constituir dichas entidades respecto de la cartera de créditos afectada por la pandemia por COVID-19.
  - Las mencionadas normas estarán vigentes por 60 meses a partir del 14 de marzo de 2021.
  - Se establecen la formalización y medidas para los créditos afectados por la pandemia, tipos de cartera de créditos, determinación de cartera de créditos para gradualidad, actualización de valúo de garantías hipotecarias, conteo de días mora, plazo de gradualidad de constitución de reservas.
- (j) En Junta General Ordinaria de Accionistas número 91 del Banco, celebrada el 15 de febrero de 2021, se acordó la distribución y aplicación de las utilidades de la siguiente manera:
- No aplicar a reserva legal por encontrarse en cumplimiento con el límite establecido regulatoriamente.
  - Aplicar en la cuenta de Utilidades no Distribuibles un aumento por la cantidad de US\$ 14,297.7, de acuerdo con el Artículo 40 de la Ley de Bancos, debido a que el cálculo de las utilidades no distribuibles supera el valor de las utilidades del ejercicio al 31 de



**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

diciembre de 2020, se acordó la disminución de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores por US\$ 304.9, a fin de dar cumplimiento a la disposición legal antes mencionada.

- iii. Decretar dividendos por un total de US\$ 10,000.0.
  - iv. Se nombró como auditores financieros y fiscales para el año 2021 a la firma KPMG, S.A.
  - v. Se acordó la reestructuración de la Junta Directiva.
- (k) El registro de acciones del Banco transadas del 1 de enero al 31 de diciembre 2021, no muestra movimientos.
- (l) Al 31 de diciembre de 2021, las ventas de activos extraordinarios reflejaron una pérdida neta de US\$ 430.9 e ingreso por liberación de reservas de US\$ 3,997.4.

**Nota (34) Sumario de diferencias entre las Normas Contables Utilizadas para la Preparación de los Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

La Administración del Banco ha identificado las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador:

- 1) Las normas para la contabilización de las inversiones vigentes durante el período 2022 y 2021, no están en total conformidad con las NIIF, siendo las principales diferencias:
- a) Las inversiones financieras se valúan de acuerdo con las disposiciones contables regulatorias. Las NIIF contienen un enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo, e incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).
  - b) No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con los instrumentos financieros, por ejemplo:
    - i) Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
    - ii) La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como riesgo de crédito, mercado, moneda y riesgo de la tasa de interés.
    - iii) Las NIIF requieren la revelación de información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
- 2) Las provisiones para riesgo de crédito se establecen de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF utilizan un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo las NIIF, las

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases: (i) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y (ii) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero; el uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento. Adicionalmente, de acuerdo con las normas regulatorias, la liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como Otros Ingresos en el estado de resultados fuera de los resultados de operación.

- 3) Según las disposiciones regulatorias vigentes, los intereses generados sobre préstamos vencidos se registran en cuentas de orden y se reconocen como ingresos hasta que se perciben. Las NIIF requieren que los estados financieros se preparen sobre la base de lo devengado y, por consiguiente, los intereses de la cartera vencida deben formar parte del producto, pues ya han sido devengados.
- 4) Las NIIF requieren que se valúen los activos extraordinarios al valor justo menos los costos para vender. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido.
- 5) La elaboración y presentación de los estados financieros consolidados se realiza en cumplimiento con la normativa contable regulatoria. Los estados financieros consolidados y las notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por las NIIF, para suministrar información general acerca de la situación y desempeño financiero, así como de los flujos de efectivo.
- 6) Los contratos de arrendamiento son registrados como arrendamientos operativos, excepto aquellos contratos que transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, los cuales son registrados como arrendamientos financieros, mientras que NIIF 16, *Arrendamientos*, requiere que todos los contratos que contienen un arrendamiento se registren como arrendamiento financiero, incorporando en el balance general el derecho de uso del activo y el pasivo correspondiente.
- 7) Las NIIF requieren ciertas revelaciones adicionales.

**Nota (35) Gestión Integral de Riesgos**

En cumplimiento a las Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NRP-20) emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador con fecha 26 de febrero de 2020 y vigente a partir del 4 de abril de 2020, el Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. en sesión de Junta Directiva celebrada el 31 de julio de 2012, acordó adherirse al Código de Gobierno Corporativo, documento que incorpora entre otros, el mandato del Comité de Riesgos establecido por el Banco, el cual define un proceso estratégico que identifica y monitorea los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Institución: Riesgo de Crédito, Riesgo Operacional, Riesgo de Liquidez, entre otros. Dicha gestión deberá estar acorde a la magnitud de sus actividades, negocios y recursos de la entidad y de las sociedades que integran el Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A. El Banco cuenta con un Comité de Riesgos integrado conforme lo indican las Normas de Gobierno Corporativo para las Entidades Financieras y cuyo fin es ser el responsable del seguimiento de la gestión integral de riesgo.